



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 3/91

VISTO

la renuncia presentada por la Ingeniera Adriana Sara ICETA (legajo 29.210) a sus dos cargos docentes por concurso en esta Facultad (uno de Jefe de Trabajos Prácticos y otro de Ayudante de Primera) ambos con dedicación simple;

CONSIDERANDO

que la dimisión obedece a razones personales;

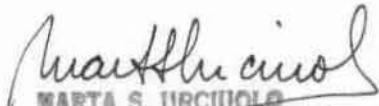
POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de abril próximo, la renuncia presentada por la Ingeniera Adriana Sara ICETA (legajo 29.210) a sus dos cargos por concurso en esta Facultad (uno de Jefa de Trabajos Prácticos y otro de Ayudante de Primera, ambos con dedicación simple, códigos 32 y 34 respectivamente).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URCIJOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO